

CIRCULAR

1410001-2019- 4 7

Bogotá D.C. 12 AGO. 2019

**PARA: ASPIRANTES INSCRITOS
CONCURSOS EAAB- 2019**

**Asunto: Trámite Recursos Apelación - Lista de
Admitidos y No Admitidos**

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, informa a los aspirantes que presentaron recursos de reposición y en subsidio apelación en contra de las *Listas de Admitidos y No Admitidos*, que podrán presentar en el caso de considerarlo necesario escrito que complemente los argumentos que sustenten el recurso de apelación.

El escrito complementario podrá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de la comunicación de la **decisión del recurso de reposición**.

Estos escritos serán recibidos únicamente a través de los siguientes medios:

- a) Vía web por intermedio del aplicativo OTUS (Sistema de Información) dispuesto por la Universidad Nacional de Colombia, el cual se puede acceder con el mismo usuario y contraseña que fueron suministrados en las diferentes etapas, **en el horario de 8 am a 5 pm.**
- b) En el **Centro de Atención al Trabajador (CAT)**, ubicado en el primer piso de la Central de Operaciones , avenida calle 24 No. 37 – 15, **en el horario de 8 am a 5 pm**


Solicitamos abstenerse de hacer radicaciones por otras vías, con el fin garantizar el control y respuesta completa en la decisión del recurso de apelación.

El escrito debe estar dirigido a la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa y debe indicar, el número de la convocatoria y la identificación del recurrente.

Cordialmente



ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Gerente Corporativa de Gestión Humana y
Administrativa

Revisó: Juan Camilo Motta Ospina. Dir. Mejoramiento Calidad de Vida.
Proyectó: Efrén Fabio Rojas. Asesor Gcía. Corp. Gestión Humana y Admitiva. 



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co
MPFD0801F03-02



